

Augusto Rázuri: Balance y desafíos del proceso de vacunación de COVID-19

Es importante preguntarnos porque estamos en esta situación y estructurar un Plan de Emergencia Operativo de Vacunación a 30 y a 210 días para salir de esta crisis sanitaria, económica, social y de valores que vive el país.

Hoy se están vacunando 12.000 personas por día con la primera dosis de las vacunas Sinopharm. El Plan de Vacunación incluye la primera línea de atención de la COVID-19, Sector Salud; FF.AA, PNP y Bomberos; miembros de mesa; maestros públicos y privados; lo que hace un total de 2'000.000 personas que deberían estar vacunadas como fecha máxima el 28 de marzo para garantizar las Elecciones Generales del 11 de abril y el inicio de las clases escolares el 15 de abril.

Es decir, tenemos 37 días a razón de 50.000 personas vacunadas por día, que hace un total de 1'850.000 ciudadanos. Sin embargo, para alcanzar esta meta es necesario contar con 3'000.000 vacunas en los próximos 15 días.

► Daniel Chicoma: Campañas, candidatos, elecciones y medios sociales

► Elecciones 2021: Candidatos presentan propuestas para el sector salud

Plan operativo

Es por ello, que debe estructurarse un Plan Operativo con objetivos, actividades y metas específicas calendarizadas, con métricas adecuadas y un control concurrente, que nos permita evaluar y garantizar su cumplimiento, donde se vacunará a 2'000.000 personas para el 28 de marzo y el saldo 16'000.000 para 31 octubre 2021.

Para ello debemos contar mínimo con 32 millones de dosis en los próximos 06 meses, para vacunar al 75% de la población excepto los 8'000.000 jóvenes menores de 15 años; a razón de 80.000 personas vacunadas por día, para lo cual se requiere de la participación del Gobierno Nacional, Regional, Local, Congreso de la República, Gremios Empresariales, Sindicales, la Academia, FF.AA, PNP y Contraloría General.

Modelo

En ese sentido, se plantea un modelo desconcentrado como propuesta de valor para optimizar y buscar sinergia y sincronización en la Cadena de Abastecimiento de las Vacunas y para esto se ha tomado como base la Ley de Aseguramiento Universal del Perú.

En primer lugar, se le asignaría la responsabilidad a la Gran Empresa para la adquisición de las vacunas, y a la mediana y pequeña empresa a EsSalud en la adquisición, almacenamiento, distribución, aplicación y acompañamiento de las vacunas,

considerando que EsSalud cuenta con 12 millones de afiliados.

En segundo lugar están las EPS, Compañías de Seguros y Prepagas que tienen 3 millones de afiliados, los que serían los responsables de la administración de la cadena de vacunación bajo el financiamiento de los empleadores. Así mismo la FF. AA y PNP que tienen 600 mil afiliados y el SIS que cuenta con 17 millones de asegurados, tendrían la responsabilidad integral de la Cadena de Abastecimiento bajo el liderazgo y financiamiento del Minsa.

Estas vacunas se aplicarían utilizando las instalaciones de EsSalud, Minsa, Clínicas Privadas, FFAA, PNP, Farmacias, Centros Educativos. Las citas serían mediante un aplicativo que estaría instalado en los dispositivos móviles para buscar el orden, eficacia y eficiencia del sistema. Las vacunas serían gratuitas para el ciudadano. Finalmente, el Minsa tendría el control, seguimiento y monitoreo de todo el proceso de vacunación. Sí se puede.